Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (F.A.D.)

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2007 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

Deloitte

Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
+34 915 56 74 30
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de
Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (F.A.D.):

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción (F.A.D.) (en adelante, la Fundación), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya preparación es responsabilidad del Director General de la Fundación por delegación expresa del Presidente del Patronato de la Fundación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Director General de la Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 21 de mayo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión sin salvedades.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción (F.A.D.) al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que el Director General considera oportunas sobre la situación de la Fundación, la evolución de sus actividades y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Fundación.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Jesús Mª García Callejo

21 de mayo de 2008

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2008 Nº 01/08/11192

IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (F.A.D.)

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Euros)

ACTIVO	31-12-2007	31-12-2006	PASIVO	31-12-2007	31-12-2006
INMOVILIZADO:			**FONDOS PROPIOS (Nota 9):**		
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)	1.679	-	**Fondo social**	8.048.472	8.048.472
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)	126.920	114.726	**Excedentes de ejercicios anteriores**	692.610	687.614
Inmovilizaciones financieras (Nota 8)	2.455.200	2.482.750	**Excedente positivo del ejercicio**	3.133	4.996
Administraciones Públicas a largo plazo (Notas 7 y 12)	2.199.468	1.440.000	**Total fondos propios**	8.744.215	8.741.082
Total inmovilizado	4.783.267	4.037.476			
			INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 11):		
			Otros ingresos no condicionados	522.278	567.430
			Otros ingresos condicionados a la actividad a largo plazo	2.199.468	1.440.000
ACTIVO CIRCULANTE:				2.721.746	2.007.430
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 7)	442.356	353.703			
Otros deudores-	3.530.283	3.081.241	**ACREEDORES A CORTO PLAZO:**		
Deudores varios	4.567	5.654	**Deudas con entidades de crédito (Nota 10)**	401.300	1.016.891
Administraciones Públicas (Notas 7 y 12)	3.525.716	3.075.587	**Otras deudas no comerciales-**	1.772.155	1.394.636
Inversiones financieras temporales (Nota 8)	7.449.521	7.741.620	Administraciones Públicas (Nota 12)	155.033	132.616
Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	69.000	67.493	Otras deudas	1.617.122	1.262.020
Tesorería	2.942.439	2.003.331	**Ajustes por periodificación (Nota 11)**	5.577.450	4.124.825
Total activo circulante	14.433.599	13.247.388	**Total acreedores a corto plazo**	7.750.905	6.536.352
TOTAL ACTIVO	19.216.866	17.284.864	**TOTAL PASIVO**	19.216.866	17.284.864

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.

FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (F.A.D.)

CUENTAS DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 2007 Y 2006

(Euros)

DEBE	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	HABER	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
GASTOS:			**INGRESOS:**		
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	1.812.757	832.743	Ingresos de la Entidad por la actividad propia-		
Gastos de personal (Nota 13-c)	1.651.604	1.399.832	Ingresos de promociones, patrocinadores y		
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Nota 5 y 6)	32.639	30.880	colaboraciones (Nota 13-a)	1.475.479	1.446.153
Servicios exteriores (Nota 13-d)	3.475.421	3.747.827	Subvenciones, donaciones y legados imputadas a		
	6.972.421	6.011.282	resultados del ejercicio (Nota 13-b)	5.113.064	4.265.579
				6.588.543	5.711.732
			Resultados negativos de explotación	**383.878**	**299.550**
Gastos financieros y gastos asimilados-			Otros intereses e ingresos asimilados (Nota 13-e)	425.125	306.702
Por deudas con terceros y gastos asimilados	38.114	2.156			
Resultados financieros positivos	**387.011**	**304.546**			
Beneficio de las actividades ordinarias	**3.133**	**4.996**			
Resultados positivos antes de impuestos	**3.133**	**4.996**			
Impuesto sobre Sociedades (Nota 12)	-	-			
Excedente positivo del ejercicio	**3.133**	**4.996**			

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio anual 2007.

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (F.A.D.)

Memoria del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2007

1. Breve reseña de la Fundación

La FAD (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción) es una institución privada, sin ánimo de lucro, no confesional e independiente de toda filiación política, fundada en 1986, con carácter benéfico-asistencial, con el objeto fundamental de prevenir las consecuencias de los consumos de drogas. Cuenta con un estatus consultivo con Categoría II ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y está calificada por la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo) como ONG de Desarrollo en el ámbito educativo.

El trabajo de la FAD se centra en la prevención del consumo de drogas, para lo cual utiliza entre otras, estrategias de carácter educativo tratando de adaptar sus acciones a la realidad del fenómeno del consumo de drogas para poder actuar así de la forma más eficaz.

El fenómeno de los consumos de drogas ha cambiado de forma muy rápida y profunda, en paralelo a como lo ha hecho nuestra sociedad. Eso ha obligado a la FAD a ir adaptando sus líneas de actuación a la realidad de cada momento, buscando siempre la máxima eficacia de sus intervenciones; siempre contemplando a los jóvenes como el objetivo fundamental, aunque no único, de la prevención.

Además, la Fundación mantiene un área de cooperación para el desarrollo que, trabajando a través de estrategias educativas, socializadoras y de participación, dirige sus esfuerzos a las zonas más desfavorecidas en América Latina.

Para cumplir con sus fines y financiar estas actividades, la Fundación obtiene sus ingresos fundamentalmente de los rendimientos generados por los activos financieros en que está invertido su fondo social y de las aportaciones recibidas.

Como consecuencia de su carácter benéfico-asistencial, la Fundación, que presta la mayor parte de sus servicios gratuitamente, está exenta del Impuesto sobre Sociedades (véanse Notas 4-j y 12) y anualmente debe presentar presupuestos y rendir cuentas al Protectorado del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Áreas de actividad de la Fundación

La FAD ha apostado por evolucionar y adaptarse a los cambios que el fenómeno de las drogodependencias genera. El haber entendido que educar desde la infancia es fundamental para ser más eficaces, y el haber comprendido que las acciones educativas dirigidas a prevenir los consumos de drogas son también eficaces para enfrentar conductas como la violencia, la intolerancia o la insolidaridad, hacen más valorable el proyecto que desde la FAD se está intentando desarrollar. Mediante la educación a través de estrategias educativas se trata de reducir al máximo las circunstancias que hacen más débiles y vulnerables a los jóvenes frente a las drogas a través de un proceso educativo que exige que año a año, y teniendo en cuenta la edad correspondiente, se vaya trabajando en la construcción de una personalidad lo más solvente posible.

Durante el año 2007 la FAD ha centrado sus esfuerzos en el cumplimiento de las indicaciones del Plan Estratégico, aprobado en la reunión del Patronato del 16 de junio de 2004, siendo los criterios básicos de actuación:

1. Mantener el objetivo fundacional central: la prevención de los problemas derivados de los consumos de drogas.

2. Ampliar, en el marco definido por ese objetivo, los campos de actuación de la FAD, entre los que se encuentra la potenciación de estrategias educativas con especial énfasis en la etapa infantil.

3. Desarrollar estrategias integrales para el abordaje de la prevención, cuidando todos los momentos y los niveles implicados en la misma, con una atención especial a las intervenciones precoces.

4. Enfatizar la exigencia de plantear fórmulas novedosas de actuación, con un interés específico por la utilización de nuevas tecnologías.

5. Ampliar el espectro institucional de las colaboraciones.

6. Mejorar la política de comunicación, tanto en la búsqueda de profundizar en la imagen de la FAD como referencia institucional, como en el intento de favorecer una dimensión social de las actuaciones.

En línea con estos criterios la Fundación ha continuado desarrollando sus actividades tradicionales y ha puesto en marcha nuevas acciones y nuevas estrategias.

En el espacio de las estrategias educativas cobran especial relieve todos aquellos elementos orientados a propiciar una movilización social y un compromiso con la educación, que aparece como la necesidad primera.

Análisis de la realidad

Se han editado diversas investigaciones: "Jóvenes en los medios: la imagen mediática de la juventud, desde su propia mirada", "Una mirada sobre jóvenes, valores y drogas" y "El consumo de drogas en la Comunidad Valenciana 2006".

Sensibilización y movilización social

- Campañas de comunicación social: Se han lanzado dos campañas de comunicación, la campaña nº 31 "Cambia tu percepción. Piensa" y la Campaña nº 32 "Todo tiene un precio" que han sido emitidas y difundidas en televisiones, radios, prensa diaria, revistas, vídeos, cine, marquesinas e Internet.
- Congreso "Familias. Construyendo ciudadanía": Organizado por la FAD y el Ministerio de Asuntos Sociales, durante los días 20, 21 y 22 de noviembre, con la participación de más de 400 profesionales.
- Homenaje al Maestro: Con este Homenaje se pretende sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de las funciones educadoras que realizan las maestras y maestros, resaltar la trascendencia que una buena educación y formación tienen a la hora de prevenir conductas de riesgo, reforzar la coordinación y apoyo mutuo entre la familia y la escuela, y reconocer y apoyar el imprescindible trabajo que los maestros vienen desarrollando. En este marco, se ha realizado el Premio a la Acción Magistral al que se han presentado 192 proyectos y se ha celebrado un concierto de Homenaje al Maestro.
- Otras jornadas: "Jornadas Ayuntamiento de Valencia – FAD".
- Se ha distribuido el DVD de información sobre drogas: "Tot sobre las drogues", en Barcelona.

Programas de prevención

Ámbito escolar

- "Prevenir para Vivir" (3-16 años): Programa que se integra dentro del trabajo escolar compatibilizando las actividades de prevención con las actividades propias en las diversas áreas de conocimiento. En el curso escolar 2006-2007 han participado 23.406 profesores, 396.160 alumnos y 2.013 centros escolares de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja, Madrid, Valencia, y la ciudad de Sevilla.
- "Cine y educación en valores" (6-18 años): En este programa, que utiliza el cine como agente preventivo, han participado, en el curso 2006-2007, 95 municipios españoles, 118.946 escolares y 5.044 profesores.
- "Club del Buen Deportista" (8-12 años): Programa que promueve los valores educativos del deporte, y cuenta como socios del Club con 93.187 escolares de más de 1.316 centros de enseñanza.

- "Y tú, ¿qué piensas?" (14-18 años): Con el fin de fomentar la reflexión crítica y la maduración, este programa se ha aplicado en 2.000 centros escolares y ha contado con la participación de 60.000 jóvenes.
- "Y tú, ¿qué sientes?" (14-18 años), programa de alfabetización afectiva. Se han editado este año 2007, 4.000 carpetas dirigidas a educadores de Educación Secundaria.
- Banco de Herramientas para la prevención en la Educación Secundaria Obligatoria. 2.625 profesores de Educación Secundaria han solicitado trabajar con el material audiovisual.
- "Nuestro escenario. El teatro en la educación" (12-18 años) para potenciar la capacidad de reflexión y de análisis utilizando el teatro. Se ha aplicado en 21 centros escolares de Madrid y Sevilla y ha contado con la participación de 2.860 jóvenes.
- "El valor de un cuento" (3-11 años) para fomentar el hábito de la lectura como fórmula de ocupación del tiempo libre y de enriquecimiento personal. Han participado en esta actividad 13.312 alumnos y alumnas. Se ha elaborado un DVD de información sobre el programa para profesorado de Educación Primaria.
- Me llamo Marcos. Jóvenes y estilos de vida. Durante el año 2007 se ha editado un material audiovisual en formato DVD dirigido a adolescentes de 16 a 20 años. Pretende debilitar la relación existente entre el uso del tiempo libre y el consumo de drogas entre los jóvenes.

Ámbito familiar

- "En Familia. Claves para prevenir los problemas de drogas": En el año 2007 han participando 11.235 padres y madres de familia, de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cantabria, Castilla-La Mancha, Asturias, Extremadura, Madrid y Valencia.
- DVD Familias, educar para la vida. Se ha elaborado un material audiovisual de información y formación dirigido a padres y madres que trata de forma sencilla y práctica todas aquellas cuestiones que preocupan a las familias en la sociedad actual.

Ámbito comunitario

- Programa "Y tú, ¿qué haces?", se define como un amplio y abierto conjunto de instrumentos con posibilidades de utilización en muy diversos contextos de trabajo educativo en el ámbito comunitario. Para lograr incidir sobre un gran número de factores de protección, "Y tú, ¿qué haces?" propone trabajar sobre 18 variables, que se estructuran en torno a 2 ejes de intervención: El eje de la formación individual y el eje del desarrollo comunitario.

Ámbito del ciberespacio

Las visitas a la página web de la FAD durante el año 2007 presentan un incremento del 21´5% respecto al año anterior, lo que ha supuesto un total de 19.191.915 consultas exitosas este año.

Desde el Aula Virtual de la FAD, se realizaron los siguientes cursos on-line:

- IV Curso de experto en Intervención en drogodependencias, en convenio con la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid.
- EDUCADROGAS: Programa de formación en valores y en técnicas de prevención de riesgos psicosociales, dirigido al profesorado de todo el territorio español y subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia.
- Curso Virtual "En familia", dirigido a padres y madres, pretende facilitar la formación sobre drogas. Este curso, de acceso libre y gratuito, contó con la participación de 1.798 familias.

Participación en portales de Internet: "educared.es" y "risolidaria.es" mediante el desarrollo de contenidos y recursos dirigidos a profesores, padres, alumnos y mediadores.

Prevención a través de otras estrategias

- Teléfono de ayuda y orientación: En el Teléfono gratuito 900 16 15 15 se han atendido 14.096 llamadas durante el ejercicio 2007.

- La FAD ha continuado gestionando el Centro de Documentación de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid hasta el 31 de diciembre de 2007 fecha en la que se ha dado por finalizada la gestión.
- Formación a Mediadores Sociales, Fuerzas Armadas y Policía Local.

Cooperación Internacional

Desde el año 1996 la FAD viene poniendo en marcha proyectos en catorce países de América Latina, dirigidos al desarrollo integral de sociedades, grupos e individuos. Para la aplicación de estos proyectos se trabaja con contrapartes locales a las que se transmiten metodologías, protocolos de actuación, materiales, instrumentos de capacitación...

En el año 2007 se han realizado proyectos Ecuador, Bolivia, Republica Dominicana, Guatemala Perú y Nicaragua.

Órganos de gobierno

El gobierno, administración y representación de la Fundación son ejercidos por el Patronato, la Comisión Permanente, la Junta de Fundadores y el Director General.

El Patronato es el órgano supremo de la Fundación y dentro de sus competencias cabe destacar:

1. Desarrollar e interpretar la voluntad de los Fundadores, manifestada en los Estatutos y modificarlos, si lo considera necesario, para el mejor cumplimiento de la voluntad de los Fundadores, dando cuenta al Protectorado para su aprobación.

2. Someter al Protectorado, para su aprobación, la Memoria Anual y documentos complementarios.

3. Nombrar y separar Presidente y Patronos de Honor.

4. Dirigir, vigilar e inspeccionar los trabajos de la Fundación a fin de que se cumplan los objetivos previstos.

5. Aprobar los programas y planes periódicos de actividad, así como los correspondientes presupuestos.

6. Establecer las líneas generales sobre aplicación y reparto de los fondos disponibles en atenciones benéficas.

7. Modificar las inversiones del Capital fundacional.

8. Representar a la Fundación en toda clase de relaciones, actos y contratos.

9. En general, ejercer todas las funciones propias de la conservación, administración, custodia y defensa de los bienes que integran el Patrimonio de la Fundación.

10. Dirigir y organizar el funcionamiento interno y externo de la Fundación, redactando y estableciendo los Reglamentos que considere de interés para el buen funcionamiento; nombrar y separar libremente a todo el personal directivo, facultativo, técnico y administrativo, auxiliar, subalterno y de cualquier otra índole y señalar sus sueldos, honorarios y gratificaciones.

El cargo de Patrono de la Fundación es no retribuido.

Como órganos asesores del Patronato existen un Comité Científico y cuatro Comisiones del Patronato. Los miembros de estas Comisiones se nombran por el Patronato y podrán ser o no Patronos de la Fundación. El cargo, en cualquier caso, será asimismo no retribuido.

La Comisión Permanente del Patronato tiene las facultades que en él delega el Patronato y está formada por miembros elegidos de este último. Los miembros de esta comisión tampoco reciben retribución por sus servicios.

La Junta de Fundadores está integrada por los Patronos que concurrieron como Fundadores al otorgamiento de la escritura notarial de constitución de la Fundación, constituyéndose como órgano especial de asesoramiento del Presidente de la Fundación, y del Patronato, en su caso, en cuestiones que afecten al cumplimiento de los fines fundacionales y a su interpretación.

El Director General de la Fundación fue nombrado por el Patronato y tiene las facultades que en él delega expresamente el Patronato y asiste a las reuniones de éste y de la Comisión Permanente del Patronato con voz, pero sin voto.

Durante el ejercicio 2007 se han producido los siguientes cambios en los órganos de gobierno:

1. Cese por fallecimiento de D. Jesús Ignacio de Polanco Gutiérrez.

2. Se renueva el cargo como Patrono a:
   - D. José Luis López, en representación de Caixa Galicia.
   - Dª Catalina Luca de Tena, en representación de ABC.
   - D. José Manuel Lara Bosch, en representación de Antena 3 TV.
   - D. Antonio Mª Claret García-García, en representación de la Caja de Ahorros de Granada.
   - D. Braulio Medel Cámara, en representación de Unicaja.

3. Se nombran Patronos a personas que han sustituido en sus cargos a sus antecesores en la Presidencia de empresas ya presentes en el Patronato:
   - Como consecuencia del cambio producido en la Dirección de Radio Televisión Española, se sustituye a Dª Carmen Cafarel por D. Luis Fernández Fernández.
   - Como consecuencia del cambio producido en la Presidencia de Santillana S.A., se sustituye a D. Jesús de Polanco Gutiérrez por D. Ignacio de Polanco Moreno.
   - Como consecuencia del cambio producido en la Presidencia de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), se sustituye a D. José Mª Cuevas por D. Gerardo Díaz Ferrán.
   - Como consecuencia del cambio producido en la Presidencia de Unión Editorial S.A., se sustituye a D. Jorge de Esteban por Dª Carmen Iglesias Cano.
   - Como consecuencia del cambio producido en la Presidencia de la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDESA), se sustituye a D. Manuel Pizarro por D. José Manuel Entrecanales Domeq.
   - Como consecuencia del cambio producido en la dirección de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, se sustituye a D. Gerardo Díaz Ferrán por D. Salvador Santos Campano.
   - Como consecuencia de los cambios producidos en la Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE), se sustituye a D. Jaime Castellanos por Dª Pilar Yarza Mompeón.

4. Incorporaciones y ceses:
   - Se propone el cese en el Patronato de la empresa Recoletos Compañía Editorial, y en consecuencia el cese del Patrono D. Jaime Castellanos Borrego.
   - Se propone el cese en el Patronato de la Asociación de Productores Publicitarios Españoles, (APPE), y en consecuencia el cese como Patrono de D. Carlos Rivas.
   - Se propone la incorporación al Patronato de la Asociación de Productores de Cine Publicitario, (APCP), y en consecuencia se propone nombrar patrono de la FAD a D. José Maunel García Albuerne, en representación de la Asociación de Productores de Cine Publicitario, (APCP).

Aspectos medioambientales

La normativa medioambiental vigente no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Fundación, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información sobre aspectos medioambientales.

2. Bases de presentación

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales del ejercicio 2007 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Dirección de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

La cuenta de resultados de la Fundación incluye la totalidad de las transacciones realizadas que son susceptibles de cuantificación económica de forma objetiva. Consecuentemente, la colaboración desinteresada de voluntarios, agencias de publicidad, medios de comunicación y otras entidades y empresas en las actividades de la Fundación no han sido registradas en la cuenta de resultados adjunta.

b) *Principios contables*

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2007 se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) *Comparación de la información*

De acuerdo con la legislación mercantil se deben presentar en cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las del ejercicio anterior.

d) *Sede social*

En diciembre de 1988 el Excmo. Ayuntamiento de Madrid cedió gratuitamente a la Fundación el uso de los edificios ubicados en la parcela sita en la Avenida de Burgos números 1 y 3 de la localidad de Madrid por un plazo de treinta años.

Las condiciones más importantes del acuerdo de cesión son las siguientes:

1. La finalidad y destino de los inmuebles será albergar la sede de la Fundación y cuantos servicios sean propios de la misma, excepto el de asistencia directa a toxicómanos.

2. La Fundación colaborará estrechamente en el Plan Municipal contra las drogas del Ayuntamiento de Madrid, garantizando prioridad de acceso a los servicios competentes del Ayuntamiento en el disfrute de las actividades que realice la Fundación. La cesión se extinguirá por incumplimiento de las condiciones pactadas.

El derecho de uso de estos inmuebles dada su adquisición a título gratuito no figura registrado en el balance de situación de la Fundación.

e) *Nuevo Plan General de Contabilidad*

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Fundación está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2007, consiste en destinar éste íntegramente a incrementar el saldo de "Excedentes de ejercicios anteriores".

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones inmateriales

Las aplicaciones informáticas figuran registradas por el coste de adquisición y se amortizan linealmente durante un período de tres años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 por el concepto de amortización del inmovilizado inmaterial ascendió a 414 euros (véase Nota 5).

b) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se encuentran valoradas a su coste de adquisición.

Los gastos de conservación y mantenimiento, tanto del inmovilizado material propio, como del cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid (véase Nota 2), se registran como gastos en el ejercicio en que se incurren.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para proceso de información	3
Fondo editorial	10
Otro inmovilizado material	10

El cargo de la cuenta de resultados del ejercicio 2007 adjunta en concepto de amortización de inmovilizado material ha ascendido a 32.225 euros (véase Nota 6).

c) Inversiones financieras

La Fundación sigue el criterio de contabilizar sus inversiones financieras siguiendo los criterios que a continuación se detallan:

1. Títulos de renta fija a corto plazo y a largo plazo: A coste de adquisición. Los intereses devengados por las operaciones realizadas con estos activos se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

2. Fondos de Inversión Mobiliaria (FIM) e Inmobiliaria: A coste de adquisición o a su valor liquidativo, el menor.

3. Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario: Al valor liquidativo al cierre del ejercicio.

4. Títulos de renta variable: Al menor entre el coste de adquisición, el valor de cotización al cierre del ejercicio o el valor de cotización medio del último trimestre.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado al cierre del ejercicio se registran en las correspondientes cuentas de "Provisiones".

d) Tesorería

La Fundación recoge en esta cuenta, entre otras, cuentas específicas de proyectos que sólo pueden utilizarse en los programas subvencionados. En el ejercicio 2007, ascienden a 2.911.055 euros, correspondiéndose en gran parte al área de cooperación internacional, y especialmente al convenio firmado con AECI para desarrollar actividades en Centroamérica.

e) Fondo social

La Fundación recoge en esta cuenta las aportaciones fundacionales y posteriores aportaciones, en el caso en que el aportante indique expresamente dicho destino, y los excedentes positivos que el Patronato apruebe destinar a incrementar el Fondo Social.

f) Provisiones para riesgos y gastos

La Sociedad se vio inmersa en un procedimiento judicial en el ejercicio 2006 que todavía estaría abierto, como consecuencia de la demanda interpuesta por Enigma Trading, S.L. que estimaba que la campaña "Cada vez cuenta. Piensa" en cuyo componente gráfico aparecía un joven vestido con una sudadera en la

que se apreciaba la marca de que es titular Enigma Trading S.L., perjudicaba gravemente sus intereses. Los abogados de la Sociedad estiman que las pretensiones de la actora no tienen posibilidades de prosperar, por lo que no se ha dotado provisión alguna; si bien por parte de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción se han adoptado todas las medidas para el cese de los referidos anuncios. A fecha de la formulación de las cuentas no ha tenido lugar ningún cambio.

g) Subvenciones y donaciones recibidas

Las subvenciones y donaciones recibidas se clasifican en función de su naturaleza y tienen el siguiente tratamiento contable:

1. Subvenciones y donaciones de capital y otros:

   Las recibidas con indicación expresa de estar destinadas a financiar el establecimiento o mantenimiento de la estructura de la Fundación o la financiación de programas plurianuales, se registran en el capítulo "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" del balance de situación adjunto y se imputan como ingresos en función de la amortización de los bienes que financian o del grado de realización de los programas para cuya utilización van destinadas (véanse Notas 11 y 13-b).

2. Subvenciones y donaciones a la actividad:

   Son aquellas recibidas de entidades públicas o privadas que tienen como objeto compensar el déficit de explotación o financiar la realización de actividades propias. Estas subvenciones pueden ser libres o condicionadas en función de su adscripción a un fin o uso determinado (véanse Notas 11 y 13-b). Las subvenciones y donaciones que tienen carácter libre se registran como ingresos en el ejercicio en que se conceden, mientras que las condicionadas se registran en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del balance de situación adjunto y se imputan a ingresos en proporción a la realización de los proyectos para los que fueron concedidas. Su clasificación en este epígrafe responde al hecho de que dichos proyectos en su práctica totalidad se desarrollan en el ejercicio siguiente al 31 de diciembre del ejercicio en curso.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su período de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos contabilizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, incluso las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

i) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Dirección de la Fundación prevé posibles despidos en el futuro y, por consiguiente, se ha registrado una provisión por este concepto en el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 adjunto de un importe de 145.306 euros, incluida en el apartado "Otras deudas", equivalente al coste estimado de los despidos previstos.

j) Impuesto sobre Sociedades

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos fiscales al mecenazgo y sus reglamentos de desarrollo posterior, la Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha Ley a efectos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y

transmisiones a título lucrativo siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

De conformidad con el Artículo 14 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, y 1 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en 2003, la entidad presentó la correspondiente declaración censal optando por el régimen fiscal especial de Título II de la ley 49/2002 de 23 de diciembre.

5. Inmovilizaciones inmateriales

El resumen de las transacciones registradas durante el ejercicio 2007 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe "Inmovilizaciones inmateriales" es el siguiente:

	Euros		
	Saldo al 31-12-2006	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31-12-2007
Coste:			
Aplicaciones informáticas	-	2.093	2.093
	-	2.093	2.093
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	-	(414)	(414)
	-	(414)	(414)
Total inmovilizado material neto	-	**1.679**	**1.679**

A 31 de diciembre de 2007 no hay elementos totalmente amortizados.

6. Inmovilizado material

El resumen de las transacciones registradas durante el ejercicio 2007 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales" es el siguiente:

	Euros		
	Saldo al 31-12-2006	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31-12-2007
Coste:			
Terrenos	60.101	-	60.101
Instalaciones, utillaje y mobiliario	413.686	4.218	417.904
Equipos para procesos de información	163.513	40.201	203.714
Fondo editorial	498.924	-	498.924
Otro inmovilizado material	10.122	-	10.122
	1.146.346	44.419	1.190.765
Amortización acumulada:			
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(398.539)	(3.805)	(402.344)
Equipos para proceso de información	(142.273)	(20.524)	(162.797)
Fondo editorial	(480.686)	(7.896)	(488.582)
Otro inmovilizado material	(10.122)	-	(10.122)
	(1.031.620)	(32.225)	(1.063.845)
Total inmovilizado material neto	**114.726**	**12.193**	**126.920**

Al 31 de diciembre de 2007 el coste de los bienes totalmente amortizados que continúan en uso ascendía a 939.202 euros, con el siguiente desglose:

	Euros
Instalaciones y mobiliario	379.448
Equipos para proceso de información	134.953
Fondo editorial	414.679
Otro inmovilizado	10.122
Total elementos totalmente amortizados	**939.202**

El saldo registrado en el epígrafe "Terrenos" corresponde a una donación efectuada en mayo de 1988 de una finca rústica de cinco hectáreas en el término municipal de Navacerrada, con un valor catastral estimado de 60.101 euros. Esta donación fue aceptada por el Consejo General del Patronato de la Fundación y registrada en su inmovilizado material en febrero de 1989.

Al 31 de diciembre de 2007 las pólizas de seguros cubren suficientemente el valor neto contable de dicho inmovilizado.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El resumen de los movimientos registrados durante el ejercicio 2007 en este epígrafe es el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31-12-06	Adiciones	Retiros	Saldo al 31-12-07
Deudores por convenios y subvenciones	353.703	512.857	(424.204)	442.356
Administraciones públicas deudoras por subvenciones pendientes de cobro (Nota 12)	4.515.582	7.605.150	(6.395.553)	5.725.179
Total	**4.869.285**	**8.118.007**	**(6.819.757)**	**6.167.535**

Tal y como establecen las normas del Plan General de Contabilidad adaptado a las Entidades sin Ánimo de Lucro, las cuentas por cobrar a Ayuntamientos, Comunidades Autónomas y Gobiernos Autonómicos, se incluyen dentro de la cuenta "Administraciones Públicas deudoras por subvenciones pendientes de cobro".

8. Inversiones financieras

Inmovilizaciones financieras

	Euros			
	Saldo 31-12-06	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Bajas	Saldo 31-12-07
Obligaciones del Estado	2.502.000	-	-	2.502.000
Provisiones	(19.250)	(27.550)	-	(46.800)
Total neto	**2.482.750**	**(27.550)**	-	**2.455.200**

Este epígrafe se compone de Obligaciones del Estado adquiridas el 30 de abril de 2003 con vencimiento a 10 años y que devengan un tipo de interés del 4,18% anual.

Inversiones financieras temporales

	Euros			
	Saldo 31-12-06	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Bajas	Saldo 31-12-07
Fondos de Inversión	292.691	-	-	292.691
Pagarés de empresa	7.390.473	71.013.401	(71.317.606)	7.086.268
Intereses devengados	58.456	200.517	(188.411)	70.562
	7.741.620	**71.213.918**	**(71.506.017)**	**7.449.521**

La Fundación sigue con la política de inversiones financieras iniciada en el ejercicio 2002 estableciendo como norma general de inversión a futuro que su cartera de inversiones financieras en las que se encuentra materializado el Fondo social y otros recursos de la Fundación, se materialice, salvo alguna excepción que pudiera surgir, en inversiones dinerarias del mercado monetario o de renta fija, sin riesgo alguno.

Fondos de inversión

El detalle de los Fondos de Inversión existentes al 31 de diciembre de 2007, junto con las principales características, la entidad gestora, el valor liquidativo y la provisión dotada se adjunta a continuación:

Fondo	Características	Entidad Gestora	Euros		
			Coste	Valor Liquidativo	Provisión
Banif Inmobiliario	Fondo inmobiliario	Banif Gestión, S.G.I.I.C	112.388	221.641	-
Tesorería Madrid	F.I.M. de Renta Fija	Altae	180.303	201.789	-
			292.691	**423.430**	-

Pagarés de empresa

El detalle de los Pagares de empresa existentes al 31 de diciembre de 2007, junto con las principales características se adjunta a continuación:

Entidad	Vencimiento	Tipo	Euros
Banif	03-03-08	4,60%	2.794.000
Altae	28-03-08	4,86%	2.748.573
BBVA	18-02-08	4,05%	172.811
Banco Popular	14-02-08	4,76%	684.471
Banesto	27-03-08	4,71%	686.413
			7.086.268

La tasa media de rentabilidad del ejercicio 2007 de las inversiones financieras de la Fundación ha sido positiva en un 4,10 %.

9. Fondos propios

El movimiento habido en los diferentes epígrafes incluidos en el capítulo de "Fondos Propios" durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

Concepto	Euros			
	Fondo Social	Excedentes de Ejercicios Anteriores	Excedentes del Ejercicio	Total
Saldo al 31-12-06	8.084.472	687.614	4.996	8.741.082
Aplicación del excedente positivo del ejercicio 2006	-	4.996	(4.996)	-
Excedente positivo del ejercicio 2007	-	-	3.133	3.133
Saldo al 31-12-07	**8.084.472**	**692.610**	**3.133**	**8.744.215**

Fondo social

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2007, refleja las donaciones recibidas por la Fundación desde su creación hasta dicha fecha para constituir sus recursos permanentes de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros
Capital Fundacional	577.332
Aportaciones 1986-1991	7.278.557
Aportaciones 1991-2002	180.303
Superávit ejercicio 1997	1.112
Superávit ejercicio 1998	1.139
Superávit ejercicio 1999	9.253
Superávit ejercicio 2000	776
Saldo al 31-12-07	**8.048.472**

Según establecen los Estatutos de la Fundación, los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, que tengan afectados su bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquéllos y, además, que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Durante el ejercicio 2007 no se han producido donaciones que hayan representado un incremento del Fondo Social de la Fundación.

10. Deudas con entidades de crédito a corto plazo

Las principales características de la única línea de crédito abierta por la Fundación son las siguientes:

Entidad	Vencimiento	Tipo de Interés	Euros	
			Límite	Saldo Dispuesto
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	17-05-2007	Mibor+0,20%	1.202.024	401.300

El importe de los intereses devengados y no pagados a fecha de cierre del ejercicio asciende a 2.762 euros.

11. Ingresos a distribuir en varios ejercicios y ajustes por periodificación

Las transacciones reflejadas en estos epígrafes del balance de situación durante el ejercicio 2007 se resumen a continuación:

	Euros		
	Otros Ingresos a distribuir		Ajustes por Periodificación
	No Condicionados	Condicionados	
Saldo al 31 de diciembre de 2006	567.430	1.440.000	4.124.825
Adiciones	318.101	1.479.468	5.192.737
Traspasos	-	(720.000)	720.000
Imputación a ingresos del ejercicio como subvenciones y donaciones (Nota 13-b)	(363.253)	-	(4.442.654)
Imputación a ingresos del ejercicio como ingresos de promociones - Facturación por servicios	-	-	(17.458)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	**522.278**	**2.199.468**	**5.577.450**

La imputación a resultados en concepto de subvenciones y donaciones se realiza de acuerdo con los criterios mencionados en la Nota 4-g. Adicionalmente, la Fundación registra dentro del epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia" de la cuenta de resultados del ejercicio 2007 adjunta los importes percibidos como subvenciones pero que tienen como contrapartida la entrega de documentación o material didáctico, la impartición de cursos u otros servicios prestados.

El saldo registrado en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 corresponde a las subvenciones sujetas a convenios o proyectos específicos, y que han sido obtenidas por la Fundación durante el ejercicio 2007 y ejercicios anteriores sin que se hubieran imputado a resultados al 31 de diciembre de 2007. Su clasificación en este epígrafe responde al hecho de que dichos proyectos en su práctica totalidad se desarrollarán en el ejercicio 2008 (véase Nota 4-g).

El saldo registrado en el epígrafe "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios – no condicionados" corresponde básicamente a las aportaciones de nuevos patronos que no están condicionados a la actividad de las Fundación y que se imputan, de acuerdo con las condiciones de las mencionadas aportaciones, a resultados en un periodo de cuatro años.

12. Administraciones Públicas

El detalle de las cuentas de "Administraciones Públicas" incluidas en el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 adjunto es el siguiente:

Concepto	Euros	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Subvenciones pendientes de cobro a corto plazo	3.525.711	-
Subvenciones pendientes de cobro a largo plazo	2.199.468	-
Subvenciones pendientes de cobro (Nota 7)	5.725.179	-
Hacienda Pública deudora por retenciones	5	-
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	10.334
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-	110.881
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	33.818
	5.725.184	**155.033**

La totalidad de las actividades de la Fundación están exentas de tributación por el Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 4-j).

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar, sus correspondientes importes al 31 de diciembre de 2007 y sus plazos máximos de compensación son los siguientes:

Año en que se Generaron	Euros	Ejercicio Último para Compensar
2001	144.381	2016
2002	480.761	2017
Total	**625.142**	

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. Por principio de prudencia, el balance de situación adjunto no recoge el posible crédito fiscal derivado la compensación de pérdidas.

La Fundación tiene pendientes de inspección los últimos cuatro ejercicios para la totalidad de los impuestos que le son de aplicación y el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2003. No se espera que se devenguen pasivos adicionales para la Fundación como consecuencia de una posible inspección de las autoridades fiscales.

13. Ingresos y gastos

a) *Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones*

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio 2007 adjunta es el siguiente:

	Euros
Programas y cursos de formación	874.602
Gestión Centro de Documentación	384.880
Estudios y proyectos	153.659
Venta de publicaciones y otro material didáctico	55.108
Otros ingresos	7.230
	1.475.479

b) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio

Este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio 2007 adjunta recoge las imputaciones a ingresos del ejercicio de las subvenciones de capital y subvenciones y donaciones a la actividad recibidas por la Fundación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Nota 4-d. La composición de este epígrafe, desglosado por conceptos, es la siguiente:

	Euros
Subvenciones y donaciones a la actividad:	
Condicionadas-	
AECI Centroamérica (a)	1.198.354
Junta de Castilla la Mancha (b)	368.438
Caja Madrid (c)	266.000
Generalitat de Valencia (d)	200.000
PNSD (e)	180.000
AECI BO 17 (f)	171.174
CAM RD 4 (g)	161.474
Junta de Extremadura (h)	157.000
Mº trabajo y AASS GENERAL (i)	148.000
Mº trabajo y AASS IRPF (j)	143.802
Generalitat Valencia - BO 15 (k)	123.518
Junta Andalucia PE 9 (l)	119.938
Ayto Sevilla bo 18 (m)	113.276
Ayuntamiento de MADRID (n)	110.754
BBVA (o)	100.000
Ayuntamiento de Valencia (p)	100.000
Cantabria EC 6	98.289
Ayuntamiento de Sevilla	94.793
C Mancha- PE 10	91.218
Telefónica	60.000
Cantabria Ecuador 7	51.055
Caixa Cataluña	48.030
Ayto Sevilla pe 8	44.638
Gobierno la Rioja	40.080
Ayto Valencia BO 16	38.111
Fund Castellano Manch BO 14	37.113
Ayto Madrid BO 13	32.166
Ciudad Autonoma de Melilla	27.332
Cantabria RD 3	23.368
Fundacion Marbella Solidaria	23.000
Iberia	19.731
Gobierno Cantabria	18.000
EGEDA	18.000
PNSD ley del fondo	9.000
MPDL - AECI -GU 8	6.771
Otros	229
Total subvenciones condicionadas en el ejercicio (Nota 11)	4.442.655

	Euros
Subvenciones y donaciones a la actividad:	
No condicionadas en el ejercicio-	
BBVA	180.000
FUNDACIÓN ONCE (Servimedia)	46.060
BANCO DE ESPAÑA	25.000
IBERDROLA	18.030
FUNDACIÓN DELOITTE	18.278
RENFE	7.638
Fondo BBVA Solidaridad	1.924
Amigos Land Rover	1.500
Iberia (vuelos nacionales)	1.120
FCC	1.000
Resto donaciones inferiores a 1.000 euros	6.607
Total subvenciones no condicionadas en el ejercicio	307.157
No Condicionadas en varios ejercicios-	
Unión FENOSA	45.076
Cámara de Comercio de Madrid	60.051
Caixa Galicia	30.051
Repsol	60.025
Fundación Caja Granada	60.051
Unicaja	60.000
Fundación O.N.C.E	18.000
Fundación Viure i Conviure	30.000
Total subvenciones no condicionadas en varios ejercicios (Nota 11)	363.253
Total subvenciones no condicionadas	670.410
Total subvenciones	5.113.064

(a) Durante el ejercicio 2006 se formalizó un Convenio de Género y Desarrollo, orientado a la atención de mujeres y niñas víctimas de la violencia doméstica y de género, niños de la calle y educación, interviniendo integralmente en los diversos sectores en los que se pretende actuar para la reparación y la prevención. Dicho programa está dirigido a la población más desfavorecida de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Se está desarrollando en cuatro años. La aportación de AECI asciende a 3.600.000 euros, estando distribuido su pago a lo largo de los cuatro años de vigencia del Convenio.

(b) Durante el ejercicio 2007, la Junta de Castilla de La Mancha ha financiado un programa de actuación en materia de drogodependencia en el territorio de Castilla La Mancha. Este programa ha incluido la realización de las siguientes actuaciones: prevención escolar a través de "prevenir es vivir", y "y tú qué piensas?", programa de prevención en el medio familiar y el programa "Club del Buen Deportista".

(c) Caja Madrid ha financiado, durante el ejercicio 2007, distintos proyectos de colaboración, como el Proyecto de Investigación acerca de la percepción de los jóvenes sobre riesgos y beneficios ante el consumo de drogas, el Proyecto de investigación sobre la socialización escolar actual y la elaboración del DVD "Jóvenes, drogas y ¿beneficios?".

(d) Durante el ejercicio 2007 la Generalitat Valenciana ha concedido a la Fundación una subvención por 200.000 euros para desarrollar programas de prevención del consumo de Droga en el ámbito comunitario y la gestión del servicio de Información Telefónica en drogodependencia (Línea 900).

(e) Durante el ejercicio 2007, el Plan Nacional sobre Drogas ha otorgado distintas ayudas en el marco de un Convenio general.

(f) A finales del ejercicio 2006, AECI concedió una ayuda por 200.000 euros para un Proyecto de desarrollo comunitario del municipio de el Alto (La Paz), tomando como eje central de la actuación el trabajo con niñas, niños y jóvenes de y en la calle.

(g) A finales del ejercicio 2006, la Comunidad de Madrid concedió una ayuda por 169.348 euros para el desarrollo de un Programa de desarrollo integral de la población de la Comunidad de Guaricano en la República Dominicana.

(h) El Servicio Extremeño de Salud ha concedido una subvención por 157.000 euros para el desarrollo de programas de prevención y formación en la Comunidad Autónoma de Extremadura a través de los siguientes programas: Y tú ¿qué piensas?, y tú, ¿qué sientes?

(i) A finales de 2006, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales concedió una ayuda por importe de 148.000 euros, para el desarrollo de las siguientes actuaciones: "Familias: construyendo ciudadanía"; "¿Qué les digo?", "Orientaciones para facilitar el diálogo y la resolución de conflictos en la familia".

(j) A finales de 2006, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales concedió una ayuda por importe de 143.802 euros, para la realización de Programas de Cooperación y Voluntariado sociales.

(k) En el ejercicio 2006, la Generalitat Valenciana concedió una subvención por 188.126 euros, para la prevención integral de la marginalidad en niñas y jóvenes de la ciudad de Trinidad- Beni.

(l) La Junta de Andalucía concedió una ayuda por 128.700 euros para el apoyo al desarrollo integral de la juventud y la vertebración social en el barrio los Olivos-Independencia Lima, en Perú.

(m) En el ejercicio 2007, la FAD y el Ayuntamiento de Sevilla formalizaron un Convenio de Colaboración para el establecimiento de Centros de Apoyo al Desarrollo Comunitario en los macrodistritos 1, 2 y 3 de la Ciudad de la Paz, Bolivia.

(n) El Ayuntamiento de Madrid concedió en 2006 una ayuda por importe de 110.000 euros para la realización de actividades dirigidas a la prevención del consumo de drogas, fomentar la implicación familiar y optimizar los espacios destinados a la educación para trabajar con los alumnos; asimismo ha formalizado otro convenio en 2007 por 130.040 euros para la realización de actividades dirigidas a la prevención del consumo de drogas entre los niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Madrid.

(o) BBVA ha concedido ayudas por 100.000 euros para la colaboración en el Premio a la Acción Magistral.

(p) El Ayuntamiento de Valencia ha financiado distintas actividades de prevención de drogodependecias.

c) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal de la cuenta de resultados del ejercicio 2007 adjunta es el siguiente:

	Euros
Sueldos, salarios y asimilados	1.348.952
Cargas sociales	302.652
	1.651.604

El número medio de empleados de la Fundación durante el ejercicio 2007 distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

	Número de Empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	3	1	4
Jefes de áreas	2	1	3
Técnicos	6	15	21
Administrativos	3	11	14
			42

d) Servicios exteriores

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio 2007 adjunta es el siguiente:

	Euros
Gastos de imprenta y material de oficina	1.240.144
Servicios de profesionales independientes	1.238.000
Gastos de viaje	549.990
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	97.022
Suministros	140.138
Mensajería y paquetería	71.480
Comunicaciones	10.235
Reparaciones y conservación	25.122
Arrendamientos y cánones	15.141
Gastos diversos	88.149
	3.475.421

Los gastos incurridos por la contratación de la auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 ascienden a 19.000 euros, adicionalmente los auditores han facturado 19.000 euros por otros conceptos.

e) Otros intereses e ingresos asimilados

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio 2007 adjunta es el siguiente:

	Euros
Otros intereses e ingresos asimilados:	
Renta fija	105.000
Mercado financiero	273.954
Cuentas corrientes y varios	46.171
	425.125

f) Colaboración de medios de comunicación

Diversas asociaciones profesionales de medios de comunicación han acordado colaborar con la Fundación durante un período de tres años mediante la inserción de publicidad gratuita sobre la campaña de prevención contra la drogadicción (véase Nota 1). El detalle de la colaboración producida en 2007 es el siguiente:

	Número de Anuncios
En televisión	9.209
De cuñas publicitarias radio	555
En prensa	945
En revistas	20
De marquesinas	43.165
	53.894

Dado el carácter gratuito de esta colaboración, la Fundación sigue el criterio de no registrar en sus libros de contabilidad el valor de estas aportaciones.

13. Retribución y otras prestaciones al Patronato

Durante el ejercicio 2007 la Fundación no ha incurrido en importe alguno por retribuciones u otras prestaciones a favor de sus patronos.

Al 31 de diciembre de 2007, la Fundación no tiene concedidos anticipos o créditos a sus Patronato, ni tampoco compromisos adquiridos con los mismos en materia de pensiones o premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

14. Liquidación del presupuesto del ejercicio

La liquidación del presupuesto de gastos e ingresos correspondientes al ejercicio 2007 ha sido la siguiente:

Liquidación del presupuesto de gastos

Concepto	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
Ayudas Monetarias y otros	1.700.000	1.812.757	(112.757)
Otros gastos	3.878.200	3.463.024	415.176
Gastos de Personal	1.634.200	1.651.604	(17.404)
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	36.000	32.639	3.361
Gastos financieros y asimilados	2.000	38.114	(36.114)
Variación de las provisiones de la actividad	24.000	12.397	11.603
Total gastos operaciones de funcionamiento	7.274.400	7.010.535	263.865
Operaciones de fondos:			
Aumento del inmovilizado material	77.000	44.419	32.581
Aumento del inmovilizado inmaterial	-	2.093	(2.093)
Aumento de inversiones financieras	251.500	-	251.500
Disminución acreedores operaciones financieras	-	617.238	(617.238)
Aumento de capital de funcionamiento	1.249.200	147.276	1.101.924
Aumento de tesorería y fianzas	1.127.602	940.615	186.987
Disminución de ingresos plurianuales	30.098	45.152	(15.054)
Disminución Provisiones	-	11.253	(11.253)
Aumento de deudores largo plazo	-	759.468	(759.468)
Total gastos operaciones de fondos	2.735.400	2.567.514	167.886
Total gastos presupuestados	**10.009.800**	**9.578.049**	**431.751**

Liquidación del presupuesto de ingresos

Concepto	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
Ingresos de la entidad por la actividad propia-			
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	5.010.000	4.449.886	560.114
Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados	1.927.800	2.138.658	(210.858)
Ingresos financieros y asimilados	340.000	425.125	(85.125)
Total ingresos operaciones de funcionamiento	7.277.800	7.013.669	264.131
Operaciones de fondos:			
Aumento de ingresos plurianuales-	2.600.000	2.212.093	387.907
Dotación inmovilizado inmaterial	-	414	(414)
Dotación inmovilizado material	36.000	32.225	3.775
Aumento de provisiones	96.000	-	96.000
Disminución de capital funcionamiento	-	319.648	(319.648)
Total ingresos operaciones de fondos	2.732.000	2.564.380	167.620
Total ingresos presupuestarios	**10.009.800**	**9.578.049**	**431.751**

15. Destino de las rentas e ingresos obtenidos por la Fundación

Las rentas netas obtenidas por la Fundación en el ejercicio 2007 ascienden a 6.960.171 euros aproximadamente, habiéndose destinado a los fines propios de la Fundación un importe de 6.960.171 euros en el propio ejercicio 2007. El desglose de estas rentas es el siguiente:

	Ajustes (+) del Resultado Contable				Ajustes (-) del Resultado Contable		Acuerdo Patronato Distribución Resultados
Ejercicio	Resultado Contable	Dotaciones a la Amortización y a las Provisiones del Inmovilizado Afecto a Actividades Propias	Gastos de la Actividad (Directos e Indirectos) sin Amortizaciones ni Provisiones de Inmovilizado	Total Gastos no deducibles	Ingresos no computables	Resultado Contable Corregido	A Reservas
2003	384	-	5.605.239	5.605.239	-	5.605.623	-
2004	3.233	-	5.447.708	5.447.708	-	5.450.941	-
2005	1.982	36.115	5.584.748	5.620.863	-	5.586.845	1.982
2006	4.994	30.880	5.965.777	5.996.657	-	6.001.651	4.994
2007	3.133	32.639	6.924.399	6.957.038	-	6.960.171	3.133

Seguimiento de los recursos destinados a cumplimiento de fines:

Ejercicio	Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines			Resultado Contable Corregido
	Gastos act. Propia Devengados en el Ejercicio (Directos e Indirectos), sin Amortizaciones ni Provisiones de Inm.	Inversiones Realizadas en la Actividad Propia en el Ejercicio	Total Recursos Destinados en el Ejercicio	
2003	5.605.239	-	5.605.239	5.605.623
2004	5.447.708	-	5.447.708	5.450.941
2005	5.548.748	14.031	5.562.779	5.586.845
2006	5.965.777	14.529	5.980.306	6.001.651
2007	6.924.399	46.512	6.970.911	6.960.171

	Recursos destinados a cumplimiento de fines						Total recursos Destinados a fines Cargo a cada ejercicio	
Ejercicio	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2007	Importe	%
2003	-	5.605.239	-	-	-	-	5.605.239	99,99%
2004	-	-	5.447.708	-	-	-	5.447.708	99,94%
2005	-	-	-	5.562.779	-	-	5.562.779	99,57%
2006	-	-	-	-	5.980.306	-	5.980.306	99,64%
2007	-	-	-	-	-	6.970.911	6.970.911	100,00%

Las rentas netas obtenidas en ejercicios anteriores están totalmente destinadas a los fines propios de la Fundación al 31 de diciembre de 2007, habiéndose cumplido así lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones e incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

17. Cuadros de financiación de los ejercicios 2007 y 2006

APLICACIONES	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	ORÍGENES	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Recursos aplicados en las operaciones-					
Excedente positivo del ejercicio	(3.133)	(4.996)			
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(32.639)	(30.880)			
Variación de las provisiones financieras	(27.550)	-			
Otros ingresos a distribuir traspasados a resultados	363.253	358.828			
	299.931	322.952			
Adquisiciones de inmovilizaciones materiales	44.419	14.529	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	318.101	378.203
Adquisiciones de inmovilizaciones inmateriales	2.093	-			
TOTAL APLICACIONES	**346.443**	**337.481**	**TOTAL ORÍGENES**	318.101	**378.203**
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	**-**	**40.722**	**EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)**	**28.342**	**-**
TOTAL	**346.443**	**378.203**	**TOTAL**	**346.443**	**378.203**

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Euros 2007 Aumento	Euros 2007 Disminución	Euros 2006 Aumento	Euros 2006 Disminución
Deudores	537.695	-	1.407.091	-
Acreedores	238.072	-	-	1.399.333
Inversiones financieras temporales	-	292.099	859.300	-
Fianzas y depósitos a corto plazo	1.507	-	22.891	-
Tesorería	939.108	-	1.453.973	-
Ajustes por periodificación	-	1.452.625	-	2.303.200
TOTAL	**1.716.382**	**1.744.724**	**3.743.255**	**3.702.533**
AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE	-	**28.342**	**40.722**	**-**

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (F.A.D.)

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2007

El año 2007 es el vigésimo primer ejercicio de andadura fundacional, dado que en septiembre de 1986 se constituyó la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).

La FAD es una institución privada, sin ánimo de lucro, independiente de toda filiación política o confesional, de nacionalidad española y con personalidad jurídica propia; reconocida oficialmente como de carácter benéfico-asistencial por Orden Ministerial nº 16.887 del entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de fecha 18.07.87 (BOE nº 171); está dotada de "status" consultivo, con categoría II, ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

La actividad de la FAD ha ido creciendo año tras año, gracias a los innumerables apoyos recibidos, a los acuerdos de cooperación y convenios firmados con instituciones y entidades públicas y privadas, y al respaldo del conjunto de la sociedad española.

A continuación se exponen los hechos más significativos desde el punto de vista económico del ejercicio 2007, entrando después en el análisis de las principales magnitudes económicas del ejercicio y en el análisis detallado de los epígrafes económicos.

Los rasgos fundamentales del ejercicio han sido:

1. En el ejercicio 2007, continúa la tendencia de los ejercicios anteriores en cuanto a conseguir un resultado equilibrado, con un superávit de 3.133,87 €.

2. Los ingresos totales han ascendido a 7.013.668,68 €, lo que significa una disminución del 4% respecto al presupuesto pero un aumento del 17% con relación al ejercicio anterior. Los gastos totales ascienden a 7.010.534,81 €, lo que supone unas desviaciones idénticas a los ingresos, menos un 4% sobre el presupuesto y una aumento del 17% respecto al ejercicio anterior.

3. Los ingresos de explotación han ascendido a 6.588.543,89 €, lo que significa una disminución del 5% respecto al presupuesto y un aumento del 15% con relación al ejercicio anterior. Los gastos de explotación han supuesto un importe de 6.982.984,81 € que también representa una disminución del 4 % respecto al presupuesto y un aumento del 16% con relación al ejercicio anterior.

4. Se mantiene la tendencia positiva en lo referente a los ingresos financieros, con un resultado en 2007 de 425.124,79 €. El aumento de los tipos de interés ha permitido que se mantenga la tendencia ascendente, así en 2004 el resultado financiero ascendió a 234.050,49 €, en 2005 el resultado fue de 244.413,85 € y en 2006 se obtuvieron unos ingresos de 306.702,27 €.

5. Durante el ejercicio 2007 han realizado una aportaciones económicas por su incorporación al Patronato, las siguientes instituciones: Cámara de Comercio de Madrid, Caja Granada, La Fundación ONCE, Repsol YPF, Unicaja y la Fundación Viure i Conviure. Las aportaciones consecuencia de los compromisos alcanzados tanto en ejercicios anteriores como en el presente han significado una aportación de 318.101,21 €, se han imputado al ejercicio 2007 la cantidad de 363.252,97 €, quedando un remanente para próximos ejercicios de 522.278,26 €.

6. Los ingresos derivados de la actividad se han quedado un 6% por debajo de lo presupuestado pero ha aumentado un 18 % respecto al ejercicio anterior, este significativo aumento se debe a la actividad del área internacional, cuyo ingresos se han incrementado un 119 % comparados con el ejercicio anterior, sin embargo los ingresos derivado de las actividades nacionales han disminuido un 10 % respecto a 2006.

7. El superávit de la actividad, ingresos derivados directamente de la actividad menos gastos directos de la actividad (incluye el personal eventual), ha sido de 767.155,79 €, lo que ha permitido financiar parte

del gasto del personal (personal correspondiente a la estructura) que directamente realiza las actividades. El margen de actividad, incluyendo en los gastos de la actividad al personal eventual, ha sido del 13%. En el ejercicio 2006 y 2005 fue del 17%. En el 2004 y 2003 fue del 16%.

8. Por la importancia de la cuantía y la periodicidad es necesario resaltar las aportaciones de la Obra Social de Caja Madrid y del BBVA.

9. Hay que destacar, por su importancia durante el ejercicio 2007, la colaboración de las siguientes instituciones públicas; de ámbito nacional AECI, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y PNSD; de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cantabria, Cataluña, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja, Madrid y Valencia; la Ciudad Autónoma de Melilla, y finalmente a los Ayuntamientos de Madrid, Castellón de la Plana, Sevilla y Valencia. En el sector privado destaca la financiación de BBVA, Caja Madrid, Fundación Telefónica, Fundación La Caixa Fundación Viure i Conviure y la Fundación Marcelino Botín. El volumen de actividad realizado con las instituciones públicas y privadas que acabamos de citar, representa el 95% del total de actividad. El resto de las intituciones y personas físicas con las que ha habido en 2007 relación económica y que ascienden a 443, representan un 5 % del volumen de actividad.

10. Las inversiones financieras durante el ejercicio han sido gestionadas por cinco entidades. La rentabilidad ha sido del 4,10%, sensiblemente más alta que en el ejercicio anterior. En el ejercicio 2006 fue del 3,20 %, en 2005 fue del 2,71% y en 2004 fue del 2,63%.

11. Durante el ejercicio se ha invertido en activos del mercado monetario y en activos de renta fija (obligaciones del estado).

12. La plantilla media durante el ejercicio ha sido de 42 personas, si bien a 31 de diciembre la plantilla la componen 41 personas.

13. Se ha producido un aumento en la plantilla media de la estructura de la FAD de 1 persona, y también ha aumentado la media del personal eventual en tres personas.

14. Además, se han potenciado las colaboraciones externas, necesarias para abordar las actividades técnicas programadas, las cuales no podrían realizarse con la plantilla de FAD exclusivamente. El número de colaboradores retribuidos ha ascendido a 215 personas.

15. Hay que destacar la colaboración altruista del voluntariado adulto y juvenil, con 38 y 176 voluntarios respectivamente.

16. Los gastos comunes han disminuido en el ejercicio 2007, un 25 % respecto al ejercicio anterior y un 15 % en comparación con el presupuesto. En ambos casos el principal motivo ha sido el epígrafe del mantenimiento. La FAD cuenta con la generosa aportación de la actual sede, propiedad del Ayuntamiento de Madrid, si bien tiene el inconveniente de que el mantenimiento es costoso por la antigüedad de los edificios.

17. Disminución de los gastos directos en actividades, un 5 % respecto al presupuesto, pero aumentan un 20 % comparándolo con el ejercicio anterior. Hay que considerar que los ingresos derivados de la actividad han tenido similar comportamiento, un 6% menos respecto al presupuesto y un 18 % más con relación al ejercicio anterior. Los dos programas cuantitativamente más importante son: "los Programas de Cooperación Internacional" y "la Prevención Escolar". El primero representa el 43 % del gasto y el segundo el 15%, ha que destacar el significativo incremento de las actividades de Cooperación Internacional.

18. En ninguno de los ejercicios anteriores ha sido posible la capitalización del fondo social.

19. El Fondo Social permanece en el mismo importe que en el ejercicio anterior.

20. Importantísima colaboración desinteresada de los medios de comunicación social y de las agencias de publicidad.

Formulación de Cuentas Anuales e Informe de Gestión

Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (F.A.D.) fueron formuladas por la Dirección de la Fundación el 31 de marzo de 2008, identificándose por ir extendidas en 30 hojas de papel ordinario las cuentas anuales y 2 hojas el informe de gestión firmadas por el Director General y el Director Económico-Administrativo de la Fundación y se someterán a la aprobación del Patronato:

Director General
D. José Ignacio Calderón Balanzategui

Director Económico-Administrativo
D. José Luis Pérez Lobo